

Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN Nº 322 15

San Ramón de la Nueva Orán, 1 8 AGO 2015

Expediente N° SO-19.136/15.-

VISTO:

La Resolución Nº 414/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta: y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la citada resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, como así también indica en el Artículo 2º la Comisión Asesora correspondiente.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma con las instancias del llamado de referencia, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- <u>Publicidad</u>: 24, 25 y 26 de agosto de 2015.-
- Inscripción de Interesados: 27, 28 de agosto y 1º de septiembre de 2015, de 08:00 a 12:00 hs.
- <u>Cierre de Inscripción</u>: 1° de septiembre de 2015, horas 12:00.
- Exhibición de Postulantes: 03 y 04 de septiembre de 2015.
- Impugnación y Recusación: 07 y 08 de septiembre de 2015.
- Sorteo de Temas: 21 de septiembre de 2015, horas 09:00.
- Entrevista y Oposición: 23 de septiembre de 2015, horas 09:00.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica. Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD IN CIONAL DE SALTA SERVE REGIONAL ORDER

LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTOBA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA